Guatemala. La mina ruso-suiza disfrazó la contaminación del lago de Izabal y culpó a los Maya Q'eqchi

By Resumen Latinoamericano on 7 junio, 2022

SHARE TWEET SHARE SHARE 0 COMMENTS

ENTRADAS RECIENTES

Venezuela. Gobierno venezolano extingue suministros de gas a Trinidad y Tobago por complicidad con crímenes de EE.UU.
Venezuela. Clase Obrera venezolana instala Gran Congreso Constituyente
Venezuela. Cabello: PSUV respalda decisión de extinguir el suministro de gas a Trinidad y Tobago
Venezuela. Corina Machado, el Toro Gris y una huida estilo Hollywood
Pensamiento Crítico. EE. UU. pone fin a programa de reunificación familiar para Guatemala y seis países más

Resumen Latinoamericano, 7 de junio de 2022.

La filtración masiva de Forbidden Stories reveló que la mina contaminó el lago de Izabal, que el desfogue de sedimentos producto del procesamiento de tierras alcanzaron el lago y fue evidente debido al cambio de color del agua. Aun así, la minera buscó disfrazar la presencia de metales en las muestras de agua y elaboró informes en donde culpó de la contaminación del lago a la población Q'eqchi' por derramar aguas negras.

Por The Store Project y Prensa Comunitaria

El lago más grande de Guatemala está contaminado con metales pesados que han puesto en riesgo la vida y la salud de las comunidades indígenas Maya Q'eqchi' que viven en la zona. Una filtración de Forbidden Stories de documentos y correos de CGN y Pronico (subsidiarias la empresa transnacional rusa-suiza Solway Investment Group) han revelado que la minera ubicada en El Estor, Izabal, ha estado ocultando y maquillando monitoreos, reportes y evaluaciones ambientales que prueban que el agua teñida de rojo y con olor ferroso, provino de sus canales. La compañía ha negado las acusaciones en su contra con el respaldo del gobierno, que ha intentado controlar la narrativa y culpar a los pueblos originarios de la polución.

Es enero de 2017. Los primeros rayos de sol que asoman detrás de las nubes y las montañas caen sobre la playa del lago de Izabal, en El Estor, un municipio caribeño en el nororiente de Guatemala, muy cercano a Belice. La luz da paso a una escena de horror. En las orillas del lago ha aparecido el cadáver de un manatí. Y en la superficie del lago flotan pequeñas partículas de aceite, casi imperceptibles. Asustados y preocupados, los pescadores denuncian la situación, pero ninguna autoridad les hace caso.

En los siguientes meses aparecerían muertos otros manatíes, tortugas, lagartos y peces debido a la contaminación en el lago de Izabal y ese sería, apenas, el inicio, de acuerdo a Cristóbal Pop, presidente de la Gremial de Pescadores Artesanales (GPA), quien lleva cinco años en la defensa del lago.

Cristóbal Pop, el presidente de la gremial de pescadores, dije que su vida cambió para siempre al asumir el cargo. Foto: Joe Parking Daniels/Prensa Comunitaria.

Para marzo de ese año, la mancha de color rojizo se extendió y alertó aún más a los pescadores, quienes aprovecharon una reunión donde discutirían sobre la época de veda (tiempo en el que el estado prohíbe la pesca de ciertas especies para su reproducción) para exigir una respuesta por la muerte de los animales y el derramamiento de aceites en el lago. Esa vez fueron escuchados y las autoridades les aseguraron que investigarían los hechos.

Entre el 8 y 12 de marzo, los pescadores insistieron ante la Municipalidad de El Estor sobre la contaminación: aunque el afluente de peces no disminuyó y seguían pescando como normalmente lo hacían, la mancha creció y emitía un fuerte olor a óxido.

Los pescadores sospechaban que la contaminación que provocó la muerte de las especies, algunas de ellas en peligro de extinción como el manatí, provino de CGN y Pronico, pues en 2016 se filtraron al lago químicos tras la explosión de la caldera número 3 de la minera. Siete trabajadores murieron. Dos fotos de la filtración muestran cómo se derramó material fundido de la caldera cuando explotó, algo que la minera quiso ocultar deliberadamente cuando se disponía a hacer la investigación de los hechos.

En un correo de fecha 24 de agosto de 2016, Sina Kashani-Nejad escribió a Alexander Vodin, de Pronico, que “estas investigaciones suelen identificar lagunas y deficiencias en el diseño, negligencia y mala mano de obra. El estudio será una herramienta perfecta para corregir problemas potenciales, pero no queremos que se hagan públicos. Si se hacen públicos, estos podrían ser muy perjudiciales para su empresa. Queremos mantener la investigación estrictamente confidencial entre Hatch y Pronico”.

La contaminación denunciada en 2017 obligó al gobierno a abrir una mesa de diálogo con las comunidades indígenas Maya Q’eqchi’. Muy pronto, los ministerios de Ambiente y de Energía y Minas eximieron a la minera de toda responsabilidad y, más bien, señalaron que la contaminación del lago era resultado del nacimiento de algas *Botryococcus braunii* que surgieron porque la población ensució el agua.

Hace ocho meses, un equipo de 65 periodistas de 20 medios de todo el mundo tuvo acceso a una filtración masiva de Forbidden Stories, que contiene las comunicaciones de los trabajadores y aliados de la mina de CGN y Pronico.

La filtración, que incluye ocho millones de documentos y correos electrónicos, ha revelado, entre otras cosas, que la minera ha trazado una serie de planes para mantener el control del territorio para poder seguir operando, muy a pesar del impacto en la salud de las comunidades y de la afectación de los ecosistemas que dependen del lago.

Esto ha incluido comprar autoridades, esparcir rumores para deslegitimar a los líderes comunitarios de la oposición, despojo de tierras, negocios con el narco, negocios con los gobiernos

y, principalmente, ha confirmado que la contaminación del lago por metales pesados fue provocada por el derramamiento de sedimentos que provenían del canal de salida de la planta de la empresa.

Las mentiras de la minera

La filtración de Forbidden Stories de documentos y correos de CGN y Pronico reveló que los mineros ocultaron monitoreos, reportes y evaluaciones ambientales elaborados por ellos mismos, que prueban que el agua teñida de rojo y con olor ferroso que los pescadores vieron a las orillas del lago provino de los canales de la mina.

Agua del Lago de Izabal teñida de rojo. Foto: Forbidden Stories/Prensa Comunitaria.

Un documento fechado 11 de marzo de 2017 llamado “Reporte de Incidente Ambiental” redactado por el Departamento de Gestión Ambiental de CGN, indica que en el canal de salida de la planta de proceso hacia el lago de Izabal “se determinó la presencia de material sedimentado… se observó, que luego de fuertes lluvias, el material alcanzó el lago de Izabal”.

El documento también informó que: “el desfogue de sedimentos en el lago fue evidente debido al color rojizo del agua en este punto, esparciéndose en un área de aproximadamente 200 metros cuadrados. El contraste en el color del agua se puede observar desde largas distancias”.

CGN COMPAÑIA GUATEMALTECA	REPORTE DE INCIDENTE AMBIENTAL	Versión: 001	Páginas 1 de 5
		Código CGN-AMB-INF-004	
	Departamento de Gestión Ambiental	Fecha aprobación de formato: 15.01.2016	

PRESCENCIA DE SEDIMENTOS EN EL LAGO

Fechas de inspección: 11 de marzo de 2017

Ubicación del Incidente: Canal de salida de la Planta de Proceso hacia lago de izabal

Descripción:

Mediante una inspección del departamento de Gestión Ambiental, se determinó la prescencia de material sedimentado en el canal de salida de la planta de proceso. Se observó, que luego de fuertes lluvias, el material alcanzó el lago de izabal.

El desfogue de sedimentos en el lago fue evidente debido al color rojizo del agua en este punto, esparciéndose en un área de aproximadamente 200 metros cuadrados. El contraste en el color del agua se puede observar desde largas distancias.

Esta situación no se había presentado con anterioridad, debido a que el sedimento ha sido retenido por la vegetación presente en el último tramo del canal de salida la cual funciona como barrera natural.

El documento alude a que el muro perimetral que “funciona como barrera de sedimentos se encuentra en mal estado” y una imagen muestra la ruta que los sedimentos recorrieron antes de caer en el lago. Foto: Forbidden Stories/Prensa Comunitaria.

Foto: Forbidden Stories/Prensa Comunitaria.

La empresa siempre ha sabido de la contaminación que la actividad minera ha generado en el lago, pero eligieron ocultarlo y culpar a la población de la contaminación que existía previamente. Una contaminación bacteriana, pero no de metales pesados.

El 15 de mayo de 2017, Álvaro Ramírez, gerente de gestión ambiental de Pronico, escribió un correo en donde mencionó que su departamento debía trabajar una propuesta para solucionar y mitigar los sedimentos provenientes de la mina por órdenes del director general Stanislav Kovalchuk.

15 марта 2017 г., в 9:32, Alvaro E. Ramírez Telón <[redacted]> написал(а):

Estimados,
Por instrucciones del Director General / Stanislav Kovalchuk.

Debemos trabajar una propuesta para solucionar y mitigar el tema de los sedimentos provenientes de mina.

Atte,

<ATT67191 1.jpg>

Alvaro E. Ramírez Telón
Gerente de Gestión Ambiental
Departamento de Ambiente

Foto: Forbidden Stories/Prensa Comunitaria.

Casi una semana después, el 21 de mayo, Nancy Karina Díaz Fulgan, trabajadora de Pronico, escribió al gerente de gestión ambiental un correo en el que le indicó que debía “cranear cómo se podrían disfrazar” las muestras de calidad del agua y sedimentos, que el departamento había solicitado para determinar si había presencia de metales pesados Ni y Fe. Es decir, níquel y hierro.

Nancy Karina Diaz Fulgan 21 Mar 2017 at 21:38:03 CET
To: Alvaro E. Ramírez Telón Elementos enviados
RE: LW3 / Calidad de Agua y Sedimentos

Uff ni leí lo de sedimentos, yo soy la está loca y aturdida jajaja. Anoche no me hubiera dado tiempo y hoy estuve casi toda la mañana con Dmitry, lo de agua con el parámetro coliformes fecales, esta difícil disfrazarlo porque para ese parámetro si se puede tomar muestra simple. Total que aún tengo que cranear como se podría disfrazar eso.

De: Alvaro E. Ramírez Telón
Enviado el: martes, 21 de marzo de 2017 12:59 p.m.
Para: Nancy Karina Diaz Fulgan <[redacted]>
Asunto: RE: LW3 / Calidad de Agua y Sedimentos

Sabía que no estaba loco…

Trabajalo y me lo mandás… gracias y provecho.

Alvaro

De: Alvaro E. Ramírez Telón
Enviado el: lunes, 20 de marzo de 2017 02:29 p.m.
Para: Nancy Karina Diaz Fulgan <[redacted]>
CC: Gustavo Adolfo Garcia Garcia <[redacted]>
Asunto: LW3 / Calidad de Agua y Sedimentos

Nancy,
Agradeceré me puedas analizar la calidad del agua y sedimentos histórico de LW3.
Principalmente presencia de metales pesados, Ni y Fe.

Gracias,

Foto: Forbidden Stories/Prensa Comunitaria.

Sin embargo, la mina difundió un informe que negaba esta responsabilidad ambiental.

“De acuerdo a los análisis realizados a las muestras, se determinó que el material flotante de color rojo fue un florecimiento de materia orgánica en descomposición de una población de algas que colapsó. Los factores que desencadenaron este florecimiento son físicos, ambientales, principalmente: temperatura, oxígeno y nutrientes”, detalló el informe de la mina escrito en enero de 2020, sobre la contaminación y el aparecimiento de la mancha roja en el lago en abril de 2017.

CGN Compañía Guatemalteca de Níquel	**INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL**	Versión: 001	Páginas **1** de **1**
		Código CGN-AMBT-IGA-14-0018	
	Departamento de Ambiente	**Fecha: 14.01.2020**	

IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS SOBRE MATERIAL FLOTANTE DE COLOR ROJO A ORILLAS DEL LAGO DE IZABAL, EL ESTOR IZABAL

Resumen

El día 1 y 2 de abril de 2017, a orillas del lago de Izabal frente al malecón que se encuentra en el casco urbano del Municipio de El Estor, Izabal, se observó la presencia de material de color rojo sobre la superficie del agua. Por lo que el día 2 de abril de 2017 el Lic. Ms. Mario Salazar se presentó al punto y realizó la toma de muestras para el posterior análisis del material flotante presente en el área.

De acuerdo a los análisis realizados a las muestras, se determinó que el material flotante de color rojo fue un florecimiento de materia orgánica en descomposición de una población de algas que colapsó. Los factores que desencadenaron este florecimiento son físicos ambientales, principalmente: temperatura, oxígeno y nutrientes. La presencia de estos nutrientes y la alteración de la calidad del agua del lago de Izabal, es causada, principalmente por la falta de saneamiento en las aguas residuales vertidas al lago, por el uso sin control de agroquímicos y por la tala ilícita y sin control presente en la cuenca del lago que provoca arrastre de sedimentos que por escorrentía desembocan en el lago de Izabal. Este problema de talas ilícitas ha estado presente en el municipio de El Estor y ha sido denunciado por parte de CGN, a lo largo de sus años de operación, de acuerdo al proceso legal correspondiente, presentando hasta la fecha más de mil denuncias sobre problemática por tala ilícita dentro del municipio de El Estor.

Foto: Forbidden Stories/Prensa Comunitaria.

Ese informe ratificó el resultado de otro documento elaborado por el Ministerio de Ambiente en febrero de 2017, en donde expertos ambientales aseguraron que la causa del coloramiento del lago se debió al aparecimiento del alga Botryococcus braunii, una microalga planctónica verde.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME ACTUALIZADO DE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN IZABAL

Basados en el Oficio NO-SIE-DESP-0186-2017 de fecha 30 de mayo del 2017, éste Despacho Ministerial realiza un informe circunstanciado de los conflictos sociales que se han suscitado en el municipio de El Estor, en los últimos meses del año en curso, los cuales se presentan a continuación:

a) **Sábado 25 de febrero 2017**

Se da la primera aparición del alga **Botryococcus braunii** en el área de finca el paraíso. Los comunitarios del área dieron parte a la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Izabal, El Rio Dulce y su Cuenca AMASURLI.

Los personeros de AMASURLI se dirigieron al área vía terrestre, para realizar una inspección ocular y tomar muestras del agua, así como las coordenadas del área de aparición. Luego de ello, las muestras son enviadas al Laboratorio de Calidad del Agua del Ministerio de Salud de Guatemala, para el análisis correspondiente.

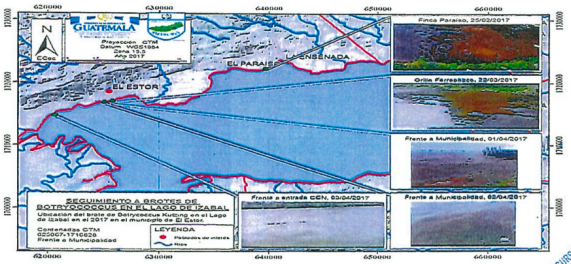

Imagen 1. Primera y segunda aparición del alga en el Lago de Izabal.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DESPACHO SUPERIOR
RECIBIDO
31 MAY 2017
HORA:

Foto: Forbidden Stories/Prensa Comunitaria.

Es cierto que varios estudios de la Universidad de San Carlos (Usac), la universidad estatal de Guatemala, han validado que el lago ha estado contaminado desde hace varios años por la proliferación de algas, debido al derramamiento de aguas negras y de productos químicos utilizados en cultivos de la zona como la palma africana, y que este aspecto ha provocado que el lago atraviese un proceso de eutrofización (que ocurre en otros dos lagos de Guatemala por la presencia de la *cyanobacteria*); pero también es cierto que la contaminación por metales pesados no provino de la actividad cotidiana de la población, sino de procesos industriales de la mina, como sus mismos documentos internos lo muestran.

En los años siguientes, la empresa continuó realizando evaluaciones y en algunas mencionaron “la mala calidad del agua del lago”.

Un correo del 12 de septiembre de 2018, escrito por Díaz, indicó que se tomaron muestras del agua del campamento de la mina y “el agua no es de buena calidad, tiene mucho color y turbidez, excediéndonos, significativamente, de la normativa nacional”.

Nancy Karina Diaz Fulgan 12 Sep 2018 at 20:03:55 CEST
To: Alexandr Griaznov, Ivan Sorochynskyi Ambiente-Energética
Cc: Alvaro E. Ramírez Telón, Gustavo Adolfo Garcia Garcia Hide Details
Problemas de sedimentos y color en el agua potable Attachments (3)

Buen día:

Se realizó toma de muestras de agua de campamento, edificio T y edificio de nuestras oficinas. El agua no es de buena calidad, tiene mucho color y turbidez excediéndonos significativamente de la Normativa Nacional, el límite máximo permisible de la Normativa Coguanor 29001 es 35 para color, los valores de color determinados fueron los siguientes:

1. Chorro en campamento: color = 151
2. Chorro en edificio T: color = 274
3. Chorro en edificio de las oficinas de energética y ambiente: color = 184

El día de mañana tendremos los resultados microbiológicos. Adjunto fotografías de la coloración de agua en campamento en comparación con el agua de la piscina y adicionalmente adjunto una fotografía del primer clorador previo al tanque de distribución. Está llegando considerable cantidad de sedimentos al tanque de distribución por lo que se les solicita por favor que limpien el tanque y mejorar el filtro o colocar un filtro adicional para retener el sedimento desde la presa y que no llegue al primer clorador ni al tanque de distribución.

Saludos.

Foto: Forbidden Stories/Prensa Comunitaria.

Además de todo esto, los mineros estaban enterados de la acumulación de sedimentos en la presa no. 1 del Río Güiscoyol, donde se abastece de agua a la empresa para “consumo humano”.

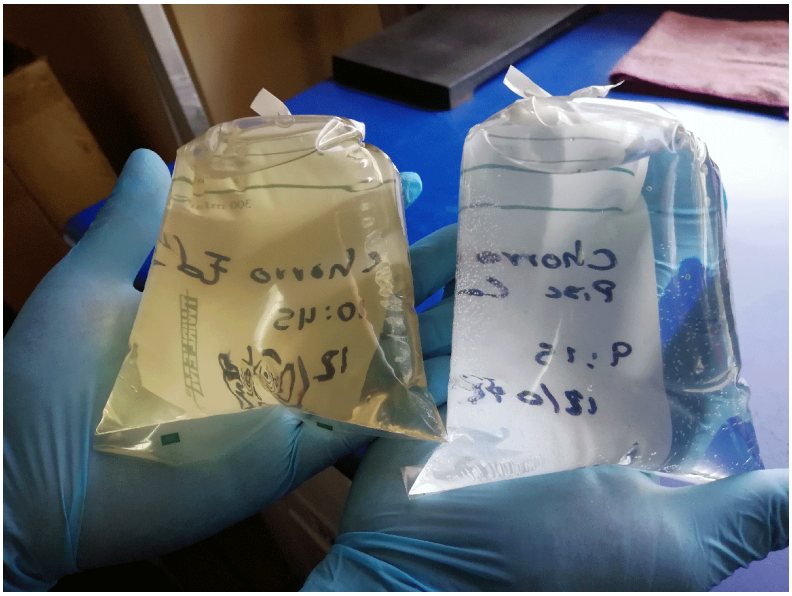

Dos muestras de agua tomadas del Lago Izabal. Foto: Forbidden Stories/Prensa Comunitaria.

El 12 de abril de 2018, Pronico admitió en un documento que en el área de desfogue del Río Güiscoyol hay una gran cantidad de sedimentos en suspensión que se pueden observar desde la orilla del lago, navegando y por aire. Y que los sedimentos provenientes de la mina son drenados hacia la microcuenca de Güiscoyol y, posteriormente, llegan al lago Izabal.

“Derivado de esta situación con los sedimentos en el Lago de Izabal, podemos incurrir en penalizaciones legales contra las compañías, inspecciones y auditorias ambientales más constantes, deteriorar la imagen de las compañías y generar conflicto social en El Estor”, advirtió el informe.

PRONICO
COMPAÑÍA PROCESADORA DE NÍQUEL

№_____del 12.04.2018

Sergey Nosachev
Director General

NOTA DE SERVICIO
SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA ORILLA DEL LAGO DE IZABAL, DESFOGUE DE RÍO GÜISCOYOL

A partir del día lunes 09.04.2018 al jueves 12.04.2018 se observa en la orilla del Lago de Izabal, en el área de desfogue del Río Güiscoyol: una gran cantidad de sedimentos en suspensión que se pueden observar desde la orilla del lago, navegando y por aire.

Los sedimentos provenientes del área de mina, que a través de la escorrentía provocada por precipitación pluvial (lluvia), drenan hacia la microcuenca del río Güiscoyol y desfogan hacia el canal de salida y posteriormente al lago.

Actualmente estamos en época de verano, donde hay poca lluvia; sin embargo, la acumulación de los sedimentos en el fondo del lago durante la operación de mina durante varios años se ha ido acumulando.

Los sedimentos que se observan en el lago en estos días es anormal, ya que generalmente se observa este fenómeno en época de invierno, esto puede responder a varios factores:

1. Nivel de sedimentos acumulados.
2. Nivel del agua en el lago, época de verano: profundidad tomada en el canal de entrada como control: 1.90 m. Profundidad del lago a 0.5 m del desfogue del río Güiscoyol, es de: 40 cm (tomado el 11.04.2018), donde inician los sedimentos acumulados.
3. Al no haber lluvia, el agua del lago en general está más clara y es más evidente visualmente la presencia de sedimentos.

Foto: Forbidden Stories/Prensa Comunitaria.

Lunes 09 de abril.
14:00 h

PRONICO
COMPAÑÍA PROCESADORA DE NÍQUEL

Fotografía # 4

Se observa una gran cantidad de sedimentos en la orilla del Lago de Izabal, colindante con la planta de proceso. Flecha señala la ubicación del Río Güiscoyol (canal de salida). Línea roja punteada marca el área visualmente turbia con sedimentos.

Foto: Forbidden Stories/Prensa Comunitaria.

Ese año, el derrame de sedimentos en el río Güiscoyol persistió.

“Se acumulan a la orilla del lago de Izabal… generan un impacto ambiental y riesgo social para la compañía”, lee un reporte del 25 de abril de ese año.

PRONICO COMPAÑÍA PROCESADORA DE NÍQUEL DE IZABAL	TAREA TECNICA MANEJO DE SEDIMENTOS DESFOGUE RIO GÜISCOYOL	Versión: 000	Páginas 2 de 4
		Código PRO-AMBT-TATE-001	
	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha	25.04.2018

TAREA TECNICA
MANEJO DE SEDIMENTOS EN EL DESFOGUE DEL RÍO GÜISCOYOL

Actualmente se tiene arrastre de sedimentos en el desfogue del río Güiscoyol que surgen del área de mina, dichos sedimentos se acumulan a la orilla del Lago de Izabal, el cual genera un impacto ambiental y riesgo social para la compañía.

Al cauce del río Güiscoyol le aportan dos cauces de agua pluvial, proveniente igualmente del área de mina y que pasan por el área de la planta.

Imagen No. 1

Foto: Forbidden Stories/Prensa Comunitaria.

Ante tantos frentes de contaminación, los pobladores de El Estor no fueron los únicos que se quejaron de la polución ocasionada por la mina.

En junio de 2019, un grupo de comunidades de Izabal denunció a CGN por este motivo. Ellos alegaron que las descargas que la empresa hacía en el Río Trincheras, que desemboca en el Río San Francisco, y que se encuentra entre las aldeas Río Blanco y Montúfar, de Los Amates, y las aldeas Los Andes y Virginia, de Morales, también han sido afectados.

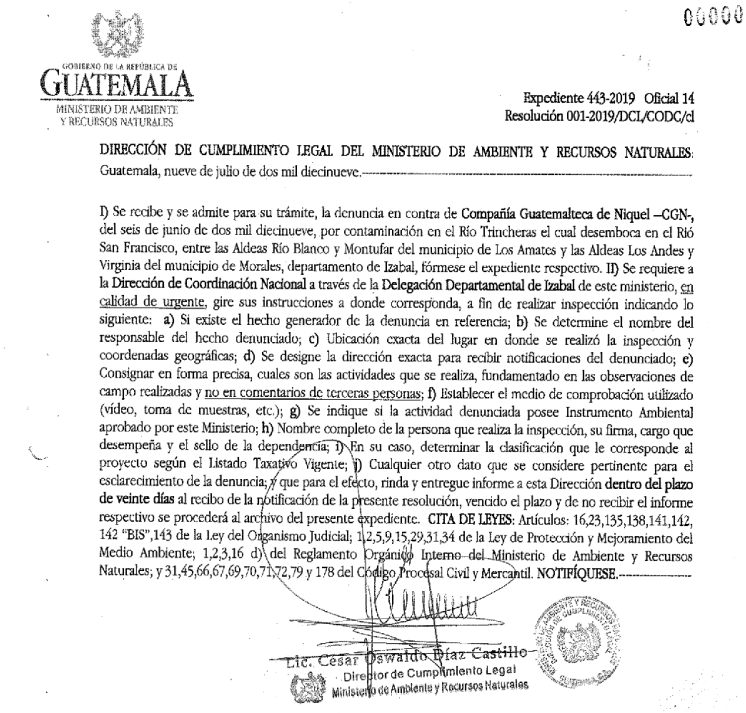

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

000005

Expediente 443-2019 Oficial 14
Resolución 001-2019/DCL/CODC/cl

DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO LEGAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Guatemala, nueve de julio de dos mil diecinueve.----------

I) Se recibe y se admite para su trámite, la denuncia en contra de **Compañía Guatemalteca de Niquel –CGN-,** del seis de junio de dos mil diecinueve, por contaminación en el Río Trincheras el cual desemboca en el Ríó San Francisco, entre las Aldeas Río Blanco y Montufar del municipio de Los Amates y las Aldeas Los Andes y Virginia del municipio de Morales, departamento de Izabal, fórmese el expediente respectivo. II) Se requiere a **la Dirección de Coordinación Nacional** a través de la **Delegación Departamental de Izabal** de este ministerio, en calidad de urgente, gire sus instrucciones a donde corresponda, a fin de realizar inspección indicando lo siguiente: **a)** Si existe el hecho generador de la denuncia en referencia; **b)** Se determine el nombre del responsable del hecho denunciado; **c)** Ubicación exacta del lugar en donde se realizó la inspección y coordenadas geográficas; **d)** Se designe la dirección exacta para recibir notificaciones del denunciado; **e)** Consignar en forma precisa, cuales son las actividades que se realiza, fundamentado en las observaciones de campo realizadas y no en comentarios de terceras personas; **f)** Establecer el medio de comprobación utilizado (vídeo, toma de muestras, etc.); **g)** Se indique si la actividad denunciada posee Instrumento Ambiental aprobado por este Ministerio; **h)** Nombre completo de la persona que realiza la inspección, su firma, cargo que desempeña y el sello de la dependencia; **i)** En su caso, determinar la clasificación que le corresponde al proyecto según el Listado Taxativo Vigente; **j)** Cualquier otro dato que se considere pertinente para el esclarecimiento de la denuncia; y que para el efecto, rinda y entregue informe a esta Dirección **dentro del plazo de veinte días** al recibo de la notificación de la presente resolución, vencido el plazo y de no recibir el informe respectivo se procederá al archivo del presente expediente. **CITA DE LEYES:** Artículos: 16,23,135,138,141,142, 142 "BIS",143 de la Ley del Organismo Judicial; 1,2,5,9,15,29,31,34 de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente; 1,2,3,16 d) del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; y 31,45,66,67,69,70,71,72,79 y 178 del Código Procesal Civil y Mercantil. **NOTIFÍQUESE.**----------

Lic. Cesar Oswaldo Díaz Castillo
Director de Cumplimiento Legal
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Foto: Forbidden Stories/Prensa Comunitaria.

“Los peces ya no aguantan la contaminación”

La mayoría de quienes habitan El Estor conocen el lago muy bien. Algunos, desde que eran niños, aprendieron de la pesca. Es el caso de Cristóbal Pop.

Cuando Pop era niño tenía ganas de aprender y no quedarse quieto. A los 12 años aprendió a pescar y pronto, se convirtió en ayudante de pescador, trabajando de lunes a sábado. A partir de entonces, el lago ha sido no solo su medio de vida, sino su hogar.

Pop pasaba días enteros pescando sin regresar a su casa. Montado en su lancha, salía del lago de Izabal y se aventuraba hacia Río Dulce para pescar más por la noche. Podía pasar horas en el agua buceando y buscando peces, contó.

Pero las cosas han cambiado en el lago. El agua, que antes era cristalina, ahora es turbia y hay una menor variedad de peces. “Incluso los ríos que alimentan al lago se han ido secando”, lamentó Pop. Los pocos peces que quedan han ido desaparecido casi por completo debido a la contaminación, aseguró.

Su testimonio y los de otros pescadores de la gremial han sido determinantes para documentar el antes y después del lago, pero también para narrar el control que CGN y Pronico tienen sobre el territorio. La participación en la defensa de los recursos naturales ha servido para visibilizar cómo el gigante minero ha dañado el medioambiente.

Olga Ché es la tesorera de la gremial de pescadores. Foto: Joe Parkin Daniels/Prensa Comunitaria.

“Las máquinas de la empresa jalan el agua y la vuelven a tirar en el lago cuando ya está caliente. Aceites tiran el agua y los peces ya no aguantan la contaminación. Rápido se arruinan por lo caliente del agua”, fueron las palabras de Olga Ché, tesorera de la GPA e integrante del Consejo Ancestral Maya Q’eqchi’, en noviembre de 2021, cuando el gobierno impuso el estado de sitio. Una intervención policial y militar que se encargó de perseguir e intimidar a los opositores de la mina que reclamaban ser incluidos en la consulta comunitaria.

La consulta plantea una o más preguntas respecto a una situación que debe de ser decidida de manera comunal, como una votación, y es un requisito que las empresas deben de cumplir previo a obtener la licencia de explotación minera, de acuerdo al Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo. Para noviembre de 2021, mientras El Estor todavía se encontraba intervenido, la comunidad a la que Ché y otros miembros del GPA pertenecen, no había sido convocada a participar.

“Ya casi no hay peces”, agregó Ché cuya imagen dio vuelta al mundo en octubre de 2021, cuando enfrentó a las autoridades del gobierno local para reclamar por el uso de bombas lacrimógenas en contra de la protesta pacífica que tomó la carretera principal por 20 días consecutivos.

Soldados durante la intervención a El Estor en noviembre de 2021. Foto: Sandra Cuffe/Prensa Comunitaria.

“Hay un pez que no habíamos visto durante el tiempo que hemos sido pescadores. Apareció uno que es muy feo. Le dicen pez del diablo. En 2017 no estaba -ese pez-. Con esta contaminación de la empresa, pensamos que por eso apareció ese pez que parece tiburón. Tiene espinas y escamas que parecen de culebra. Nadie lo quiere comer. Lo vimos hasta este año -2021-. Apareció en donde caen los desechos de la mina”, describió Ché.

Sin embargo, la mina ha negado tener responsabilidad alguna frente a la notoria contaminación.

"Nada del agua del proceso que nosotros utilizamos tiene un desfogue hacia el lago, tenemos un proceso de un sistema cerrado de circulación de nuestra agua de proceso", refirió en 2021 uno de los directivos de Pronico, Marvin Méndez, a los periodistas que conforman Forbidden Stories, contradiciendo lo que está establecido en los mismos documentos internos de la mina.

"No existe contaminación al medio ambiente", fue otra respuesta de CGN y Pronico en febrero de 2022.

"La calidad del agua del lago de Izabal, no se ha visto afectada por las operaciones de CGN, lo cual se constata a través de los monitoreos ambientales que se han realizado desde antes de inicio de las operaciones del proyecto", lee un informe público escrito por la mina en enero de 2020.

> La Compañía Guatemalteca de Níquel, -CGN- cuenta con sistemas de tratamiento para todas sus aguas residuales, que cumplen con la normativa vigente y además, cuenta con sistemas de recirculación del agua tratada y sistemas de manejo eficiente del agua de escorrentía. Por estas razones, CGN no realiza ningún tipo de descarga de agua residual a ningún cuerpo hídrico, incluyendo el lago de Izabal. Estas medidas de control ambiental y aprovechamiento eficiente del recurso hídrico, son de conocimiento por parte de los representantes de las comunidades vecinas al proyecto, quienes han constatado su correcto funcionamiento y que CGN no es responsable de la contaminación que pudiera existir en el lago de Izabal.
>
> La calidad del agua del lago de Izabal, no se ha visto afectada por las operaciones de CGN, lo cual se constata a través de los monitoreos ambientales que se han realizado desde antes de inicio de las operaciones del proyecto.
>
> A continuación se adjunta el informe realizado por el Lic. Ms. Mario Salazar sobre el material flotante de color rojo que apareció a orillas del lago de Izabal los días 01 y 02 de abril de 2017.

Foto: Forbidden Stories/Prensa Comunitaria.

La muerte de un pescador que lo inició todo

El 27 de mayo de 2017, el pescador Carlos Maaz cayó al suelo luego de recibir un disparo. Sus compañeros se acercaron para auxiliarlo, pero ya era tarde. Maaz estaba muerto.

La bala que le quitó la vida salió del arma de uno de los policías antimotines que buscaban reducir una protesta pacífica protagonizada por pescadores, autoridades a Consejo Ancestral Maya Q'eqchi' y otros pobladores que exigían justicia por la contaminación del lago de Izabal. En la protesta también participaron mujeres y niños.

Policía antimotines el 27 de mayo de 2021, avanzan hacia la garita municipal. Foto: Sandra Cuffe/Prensa Comunitaria.

Unas horas antes, los pescadores organizados bajo la Gremial de Pescadores Artesanales y las autoridades ancestrales acudieron a la parroquia de la iglesia católica de El Estor para participar en una mesa de diálogo que habían solicitado se realizara en ese municipio, pero las autoridades la desarrollaron en Río Dulce, a casi 58 kms. de distancia, sin avisarles.

Cristóbal Pop, Eduardo Bin y Olga Ché integran la gremial de pescadores. Foto: Sandra Cuffe/Prensa Comunitaria.

“La gente se sintió burlada y un grupo de unas 25-30 personas, en su mayoría pobladores, tomaron las calles a las 10:00 de la mañana. A eso de la 1:30 de la tarde llegaron los antimotines. La respuesta del gobierno ante la inconformidad de la gente que manifestaba pacíficamente fue la represión”, recuerda Carlos Choc, periodista comunitario que cubrió los eventos de ese día y que, desde entonces, ha sido criminalizado por la mina.

La policía lanzó bombas lacrimógenas y advirtió a los protestantes que dispararía. Y así lo hicieron. Abrieron fuego y dos personas fueron alcanzadas. El primero fue Maaz y el segundo, el pescador Alfredo Maquín cuya bala se alojó en el glúteo cerca de la cintura, pero pudo recuperarse.

Las fuerzas de seguridad estaban allí porque los manifestantes bloquearon la ruta principal de suministro de la de la minera de níquel, la carretera que lleva hacia el Polochic, como medida de presión a las autoridades que los excluyeron de la reunión, pero la empresa utilizó su influencia para exigir al gobierno el despliegue de la policía para quitarse de encima a los protestantes.

Choc transmitió lo ocurrido y mostró al mundo el uso de violencia excesiva de parte de la policía para proteger los intereses de la empresa, frente a una comunidad que estaba desarmada y que ejercía su derecho a protestar.

Maaz, quien solo tenía 27 años, fue enterrado al día siguiente. A su funeral asistieron unas 400 personas, quienes entre llantos e impotencia lo despidieron. Un niño de 8 años y su pareja de 22, Cristina Xol Pop, sufrieron el daño colateral.

Pescadores acuden al funeral de Carlos Maaz, luego de ser asesinado por la policía en una protesta pacífica. Foto: Sandra Cuffe/Prensa Comunitaria.

La denuncia por la contaminación del lago ha dado paso a una serie de sucesos violentos en contra de la población Q'eqchi' desde 2017 a la fecha. Durante ese tiempo, las personas y las comunidades que se han atrevido a denunciar la situación han tenido que enfrentar el acoso, asedio, intimidación, espionaje y la brutalidad policial, que ha funcionado como el brazo armado de la minera. Quizá, el más violento de todos, hasta ahora, ha sido la muerte de un pescador que ni la policía ni los mineros han asumido.

La salud en peligro y el castigo de la minera

En diciembre de 2021, un grupo de periodistas de Forbidden Stories visitaron la comunidad Chapín Abajo, ubicada en la orilla del lago de Izabal, que está rodeada por plantaciones de palma africana.

Pedro Cuc Pan, autoridad ancestral y coordinador del área sur del Estor (en donde se encuentra Chapín Abajo), es uno de los detractores de la mina por la contaminación y destrucción del ambiente. También es una de las 12 personas que tiene orden de captura por atreverse por protestar pacíficamente, en octubre de 2021.

"El problema ambiental aquí es que nos vienen -la mina- a perjudicar en la salud. Hay muchas enfermedades respiratorias, problemas en la piel de granos… son hinchazones en la piel, fiebre. El problema es la contaminación de nuestro lago, de nuestros ríos y también en la pesca. Mucha gente de esta comunidad se dedica especialmente en la pesca, de ahí saca sus medios económicos, va a pescar, vende su pescado y con eso sustenta a su familia", dijo Cuc Pan.

Varios niños, entre ellos recién nacidos y personas de su comunidad, mostraron las erupciones que les han salido en la piel a causa del agua que consumen. Los granos en las cabezas de los más pequeños miden más de un centímetro. Los niños se rascaban constantemente, por la incomodidad que las ronchas les causaban. Hervir el agua antes de beberla no fue suficiente para evitar estas reacciones cutáneas.

Madre de la comunidad Chapín Abajo, alrededor del Lago de Izabal, muestra las afecciones en la piel que su pequeño hijo tiene en la cabeza. Foto: Prensa Comunitaria.

Delfina, de unos 20 años, es la madre de un pequeño de seis meses que dormía en su regazo mientras conversaba con el grupo de periodistas. Con preocupación contó que a su bebé le "está brotando esa llaga, se hincha y cuando lleva un mes, entonces, explota y le sale pus. No es normal, es muy constante".

Los niños no son los únicos que enferman en esta comunidad.

"Cuando se hace la cacería de peces, están con llagas en las pieles, están con enfermedades en las agallas. También hemos visto muchos peces muertos flotando sobre el agua, otros animales como las aves que andan volando también se mueren así repentinamente. Por eso nosotros creemos que está contaminado", relató Cuc Pan, el líder de la comunidad.

El estudio "Evaluación de la contaminación físico-química y bacteriológica en el agua de Río Dulce y Lago de Izabal", elaborado por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt), reveló en 2006 que "la actividad minera como el procesamiento industrial del mineral para la concentración de distintos compuestos de níquel, pueden emitir al aire, el suelo y las aguas diferentes compuestos de este, otros metales tóxicos y otros contaminantes… capaces de afectar severamente la fisiografía del entorno, la salud humana y la mayoría de las formas de vida".

Contaminación del aire por la actividad minera. Foto: Forbidden Stories/Prensa Comunitaria.

La investigación también advirtió sobre la presencia de metales en el agua a causa de la actividad minera en El Estor y que “los efectos para la salud más severos reportados por la exposición crónica a compuestos de níquel incluyen inflamación pulmonar, asma ocupacional, bronquitis crónica, fibrosis con reducción permanente de la función pulmonar, así como cáncer pulmonar y de senos nasales… Actualmente, se considera que todas las formas de níquel pueden ser carcinógenas”.

***

Mientras la preocupación se intensifica en las comunidades, la mina ha buscado acallar a la gente que se le opone mediante la compra de voluntades, ofreciéndoles proyectos, trabajo temporal o dinero, pero quienes se han negado a negociar con ellos han sido perseguidos, acosados, espiados, intimidados y criminalizados. Este extremo, de acuerdo a la filtración, también se aplicó a periodistas locales que daban cobertura a las afectaciones de la minera.

No obstante, la compañía no se ha librado del todo de los señalamientos, pues, después de la publicación de las historias de Mining Secrets, al menos cuatro empresas europeas que compran ferroníquel a Solway Group se mostraron preocupadas y algunas solicitaron explicaciones a la compañía sobre las violaciones a derechos humanos, corrupción, soborno, difusión de desinformación, el espionaje de periodistas y contaminación ambiental atribuidos a la mina Fénix.

Las empresas en cuestión son IKEA, Voestalpine Böhler Edelstahlm, Bosch y Outokumpu. Esta última incluso terminó toda relación comercial con Solway en mayo de 2022, debido a los resultados de una investigación interna que confirmaron los graves daños a derechos humanos y ambientales que la minera provocó con tal de explotar la tierra en busca de minerales.

El lago de Izabal, un protagonista silencioso que muere

Panorámica del Lago de Izabal. Foto: Green Blood 2019/Prensa Comunitaria.

Escribir la historia de cómo las comunidades Maya Q'eqchi' iniciaron la defensa del territorio en contra de la contaminación de la minera, sin explicar las dinámicas que surgen y dependen del lago de Izabal, sería contar la historia a medias.

El lago de Izabal se encuentra ubicado al nororiente del país, descansa entre la zona montañosa Sierra de Santa Cruz en el lado Norte y en la Sierra de las Minas por el Sur, y desemboca en el mar Caribe. El lago es el hogar de miles de especies marinas y es el medio de subsistencia de más de 90 comunidades indígenas quienes viven y/o dependen de la pesca.

Mide cerca de 45 kilómetros de largo, ocupa casi 718 kilómetros cuadrados y tiene una profundidad de 11 a 15 metros. El río Polochic que nace en Alta Verapaz, es su mayor afluente y aporta, al menos, 70% de sus aguas. En el extremo oeste el lago se encuentra con el Río Polochic, y del lado noreste drena al Río Dulce, que es su conexión al Mar Caribe.

El lago cuenta con los humedales de "Bocas del Polochic" en su desembocadura que le permiten filtrar parte de la contaminación.

El lago también forma parte de la vertiente hidrográfica del océano Atlántico, a través del Golfo de Honduras. Además, es parte de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca Hidrográfica del Lago de Izabal y Río Dulce (Amasurli) junto a los ríos Matanzas, Cahabón y Polochic. En él habitan especies de peces como el róbalo, la palometa, el chunte, la tilapia, pulpos, bagres, mojarras, entre otros.

Por ahora, la lucha de las comunidades Q'eqchi' ha dado algunos frutos. No solo han visibilizado a nivel mundial los alcances de la mina, sino que una acción de inconstitucionalidad presentada por el presidente de la gremial de pescadores ante la más alta corte de Guatemala, ha invalidado la consulta comunitaria que el Ministerio de Energía y Minas realizó en diciembre de 2021, cuando el gobierno tenía intervenido a El Estor, y que a propósito excluyó a más de 90 comunidades indígenas que se oponen a la continuidad del gigante minero.

Pero todo es incierto aún, sobre todo si se toma en cuenta que el poder de la mina ha calado hondo en el sistema de justicia. Las luchas por el lago de Izabal están lejos de concluir.

Fuente: Prensa comunitaria

RELATED ITEMS

← Previous Story
Guatemala. Se afectan "seria y gravemente" los derechos humanos

Next Story →
Guatemala. Exigen cancelación de carretera de energía eléctrica

You must be logged in to post a comment Login

Copyright © 2020 Resumen Latinoamericano.

Argentina
Chile. Gobierno de Boric. ¿Integración o división en Latinoamérica? (1ra Parte)
Colombia.Con Edison Gómez Ortiz ya son 80 los líderes sociales asesinados en 2022
Contacto Diarios de urgencia Enlaces
Glory Casino girişi ile şansa adım atın ve büyük kazançlar elde edin!
India: Un Dios herido.
Ministerio de Salud Pública: Ascienden a 288 los casos de COVID-19 en Cuba
Quiénes somos Venezuela. Barcos iraníes asisten al velorio de James Monroe